

**UNIVERSIDAD DE HUELVA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES  
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA  
ACTA N° 6**

**Día: 28 de abril de 2005.**

**Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.**

**Hora de inicio: 9 h 30 m (en segunda convocatoria).**

**Hora de finalización: 12 h 40 m.**

**Asistentes:** D. Juan L. Aguado Casas, D. Francisco M. Alonso Chaves, D. José Borrego Flores, D. Luis M. Cáceres Puro, D. Miguel Ángel Casalsvázquez Jaramillo, D. Eloy M. Castellanos Verdugo, D. Teodosio Donaire Romero, D. José Luis Gómez Ariza, D. Mariano González-Piñero Romero, D. Francisco J. Jiménez Nieva, D. Francisco López Baldovín, D<sup>a</sup> Carmen Moreno Garrido, D. Manuel J. Morillo García, D. José Miguel Nieto Liñán, D. Manuel Olías Álvarez, D. J. Gabriel Pendón Martín, D. Enrique Peñas Báez, D. Ramón J. Rodríguez Álvarez, D<sup>a</sup> Pilar Rodríguez Rubio, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Francisco Ruiz Muñoz, D<sup>a</sup> Isabel Serrano Czaia, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vígara Fernández, D. Carlos Vilchez Lobato, D<sup>a</sup> Dolores Yesares Ortiz.

**Excusan su asistencia:** D. Juan P. Bolívar Raya, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. Eduardo Mayoral Alfaro, D. José Prenda Marín, D. Joaquín Rodríguez Vidal.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Información del Sr. Decano.
3. Aprobación si procede de diversas propuestas que completan los datos relativos al POD del curso 2005/06
4. Aprobación, si procede, de diversas acciones en relación con la implantación de créditos ECTS: 1) participación en la convocatoria de realización de la guía general para la titulación de Geología; 2) implantación de la experiencia piloto en 1º de Geología para el curso 2005/06; 3) ratificación de la continuación de la experiencia piloto en 1º y 2º de las titulaciones de Ciencias Ambientales y de Química, para el curso 2005/06.
5. Aprobación, si procede, de propuestas en relación con la convocatoria del Ministerio de Educación sobre adecuación al espacio superior europeo de educación.
6. Postura a tomar sobre los proyectos de títulos de grado que afectan a esta Facultad.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

**Punto 1: Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores**

Se aprueba por asentimiento, y sin correcciones, el Acta de la sesión 5 de la Junta de Facultad.

**Punto 2: Información del Sr. Decano.**

**2.1 Informe del Comité Externo de Evaluación (CEE) de la titulación de Geología**

El Sr. Decano destaca en primer lugar que, como aspectos positivos de su informe final, el CEE resalta el elevado nivel práctico de la titulación, una docencia muy personalizada o el alto nivel de colocación de los egresados. Como aspectos a mejorar, el CEE hace hincapié en la necesidad de una asignatura de "Geología Básica" en el primer curso de la titulación, implicar más al profesorado en la innovación docente favoreciendo la coordinación entre asignaturas y el alto nivel de fracaso en algunas materias. Toma la palabra D. Francisco Alonso Chaves quien recuerda el mensaje de felicitación que el CEE ha remitido a todos los que han participado en el Comité Interno de Evaluación (CIE), así como a quienes se han implicado en el proceso (dirección del Centro, profesorado, alumnos, PAS). El Sr. Decano interviene para felicitar especialmente al CIE.

## 2.2 Experiencia piloto de implantación del crédito europeo en Ambientales y Química.

El Sr. Decano cede la palabra al coordinador de este proyecto, D. Javier Vígara, quien pasa a resumir los resultados del proceso de seguimiento de la experiencia obtenidos en el primer cuatrimestre del presente curso. Comenta que la sensación, en general, es positiva entre profesores y alumnos. Detalla que, en la titulación de Ambientales, las encuestas al profesorado revelan que la implicación del alumno en el proceso es alta (70%), si bien la asistencia a la tutoría tradicional sigue siendo baja. Anota que la preparación de las actividades académicamente dirigidas supone un incremento total de unas 8 horas de trabajo sobre lo que se hace con el crédito LRU. Destaca que entre el profesorado se considera positiva la experiencia en cuanto a que obliga a la coordinación entre asignaturas. Sobre los trabajos académicamente dirigidos (TAD) el profesorado muestra que el número ideal de alumnos por grupo debe estar en torno a 15-20 y mayoritariamente coinciden en que los TAD favorecen la integración. Por otra parte el profesorado destaca que resulta difícil lograr un sistema adecuado de evaluación para el apartado de "cualidades y destrezas".

Las encuestas a los alumnos revelan que, numéricamente, los TAD no suponen un esfuerzo adicional significativo, salvo en casos muy puntuales. De hecho, D. Javier Vígara recalca que las 2-3 horas dedicadas a TAD suponen un número adecuado que evita la sobrecarga de trabajo respecto al cronograma anterior. No obstante, los alumnos consideran que los TAD es un trabajo extra al que se someten desde el inicio del curso, que son especialmente útiles para los repetidores, facilitan el seguimiento de la asignatura y fomentan la interacción con otros compañeros. Continuando con la exposición de los datos aportados por los estudiantes, D. Javier Vígara comenta que éstos han empleado como herramientas los apuntes y la biblioteca (piden más manuales), si bien en algunas asignaturas ha resultado imprescindible la búsqueda de información en Internet.

D. Javier Vígara compara los datos de aprobados con los del curso anterior. Así, en aquellas materias donde los TAD no incidían sobre los contenidos propios de los descriptores el número de aprobados se ha mantenido, mientras que en aquellas materias donde los TAD venían a reforzar los contenidos el número de aprobados ha aumentado.

En cuanto a la titulación de Química, dado que este es el primer año de la misma, no se puede proceder a comparaciones. Asimismo, las encuestas sobre profesores y alumnos arrojan resultados similares a los de Ambientales; si bien se destaca que es conveniente hacer grupos reducidos para los TAD.

Interviene D. Luis Cáceres para señalar que, en su opinión, muchos de las conclusiones ofrecidas son matizables. Por ejemplo, la participación de los alumnos en las asignaturas aumenta porque así se exige. Además, si en algunas materias hay más aprobados es porque se han tenido que reducir los contenidos en un 30%. Y cree que los repetidores se encuentran incómodos ante la experiencia porque los horarios son difíciles de ajustar. Concluye en que se puede tener una sensación positiva, pero muy matizada.

D. Javier Vígara responde comentando que el profesor participante en la experiencia debe ser abierto con los repetidores. Comprende que el proceso es complejo para estos alumnos, como lo es para el propio profesorado. Entiende que en el contexto de una "experiencia piloto", todo es mejorable.

En este punto el Sr. Decano interviene para resaltar de la experiencia piloto lo siguiente: a) aumenta la implicación del profesorado sobre la asignatura, b) mejora la actitud del estudiante hacia la materia trabajando en ella desde el inicio del curso, c) en aquellas materias donde los TAD han incidido sobre los contenidos teóricos y prácticos ha aumentado el número de aprobados, y, d) el modelo de experiencia adoptado por la Facultad ha resultado ser un ejemplo para otros Centros. Finalmente indica que la financiación de la Junta de Andalucía para la experiencia se hará llegar a los profesores participantes.

2.3 El Sr. Decano anuncia que se remitirá a los Departamentos el borrador de normativa para la convalidación por créditos de trabajos académicamente dirigidos, tal y como se contemplan en los planes de estudio de Ambientales y Geología. Ruego que se envíen cuantas consideraciones y alegaciones se estimen oportunas.

2.4 Finalmente, el Sr. Decano anuncia que se va a normalizar el proceso de elaboración del POD para el próximo curso 2005/06, por ejemplo en la presentación de los programas ante el Centro. En este punto D. Francisco Alonso Chaves expresa su preocupación por el hecho de que con el POD se exija a los profesores su firma en una declaración de régimen de dedicación; cuando, como es en su caso, su categoría de funcionario lleva implícita su dedicación a tiempo completo.

**Punto 3: Aprobación si procede de diversas propuestas que completan los datos relativos al POD del curso 2005/06.**

3.1 Oferta de optativas y distribución de prácticas de campo en la titulación de Geología

El Sr. Decano informa que el acuerdo en esta materia es el siguiente. La asignatura "Paleoicnología" se ofertará como de "libre configuración" y el resto como optativas. Para las dos asignaturas optativas nuevas, la distribución de créditos prácticos propuesta es: "Minerales Industriales", con 1.5 créditos prácticos se distribuyen en 1 crédito de laboratorio y 0.5 créditos de campo; "Estratigrafía de Alta Resolución" con 1.5 créditos prácticos se distribuyen en 1.5 créditos de laboratorio. Las propuestas se aprueban por asentimiento.

En cuanto a las prácticas de campo en 5º de Geología existe el acuerdo de profesores y alumnos de aligerar la carga de este tipo de créditos, en el último curso de la titulación. Por lo que se propone y se aprueba por asentimiento que se oferte en 4º curso la optativa "Trabajos de campo en Rocas Ígneas y Metamórficas"

3.2 Distribución de créditos prácticos de la asignatura "Toxicología y Salud Pública"

El Sr. Decano informa de la propuesta del Departamento de Biología de redistribuir los créditos prácticos de esta asignatura, una vez se tienen las infraestructuras necesarias. La Comisión de Ordenación Académica (COA) de la Universidad de Huelva considera que la redistribución de los 2 créditos prácticos se debe hacer en 2 etapas. Para el curso 2005/06, 1 crédito de problemas y 1 crédito de laboratorio. Para el curso 2006/07, los 2 créditos serán de laboratorio. Para el profesor Alonso Chaves esta propuesta está lejos de las exigencias de calidad en la docencia. En virtud de ello la Junta de Facultad aprueba por asentimiento esta propuesta aunque considera que los 2 créditos prácticos deberían ser de laboratorio en el próximo curso 2005/06.

**Punto 4: Aprobación, si procede, de diversas acciones en relación con la implantación de créditos ECTS.**

El Sr. Decano pasa a detallar las diferentes acciones:

4.1 Participación en la convocatoria de realización de la guía general para la adaptación al ECTS de la titulación de Geología

Este año no existen limitaciones por parte de la Junta de Andalucía para participar en esta convocatoria. Por ello el Sr. Decano propone participar junto a la Universidad de Granada (UGR), con el objeto de discutir la programación de las troncales y proponer las correspondientes equivalencias de créditos LRU-ECTS. El Sr. Decano informa que este trabajo recaería fundamentalmente sobre el Vicedecano de Geología. En este sentido interviene D. José M. Nieto que expresa su apoyo a la participación en esta convocatoria e incluso en la implantación de una experiencia piloto del crédito europeo en Geología. D. Francisco Alonso Chaves opina que es positivo todo de proceso de coordinación con la UGR e incluso en la

propia Onubense. Ahora bien, en su opinión debería de reconocerse de algún modo el esfuerzo que ello supone para el profesorado implicado. El Sr. Decano cree que ese proceso de coordinación se va a hacer porque así lo recoge el informe final del CEE. De hecho, el esfuerzo desarrollado por el CIE debe ser aprovechado participando en esta convocatoria. Asimismo, ve oportuno elevar a los candidatos a Rector de la Universidad de Huelva los reconocimientos solicitados por el profesor Alonso Chaves. No obstante, para el profesor Gómez Ariza es difícil conciliar estas justas peticiones con la política universitaria. Finalmente, la Junta aprueba la participación en la convocatoria e insta al Sr. Decano a que reivindique las correspondientes compensaciones a los profesores participantes.

#### 4.2 Implantación de la experiencia piloto en 1º de Geología para el curso 2005/06

El Sr. Decano propone la participación de la licenciatura en Geología en este proyecto por varias razones entre las que destaca las siguientes:

- en el primer curso hay asignaturas comunes con Ambientales y Química de las que ya se tiene experiencia de implantación del crédito europeo. De hecho, la implantación supondría incidir en las respuestas docentes ya propuestas para paliar los malos resultados obtenidos en estas materias. Y dado que algunos profesores con docencia en el primer curso de Geología ya participan en la experiencia en Ambientales, esto normalizaría la gestión a nivel de Centro, entendiendo esto como que se uniformice la metodología docente en la troncalidad de las titulaciones del Centro.

- resalta como primer objetivo la necesidad de diseñar actividades docentes dirigidas a conseguir una mayor dedicación y rendimiento de los alumnos en el estudio durante el curso. Lo cual, se ha comprobado, que favorece una disminución en el índice de fracaso, que es muy algunas asignaturas.

- es preciso mejorar la coordinación en la docencia de las asignaturas de Geología, tal y como recomienda el CEE.

Se abre entonces un debate ante la propuesta. Comienza D. Francisco Alonso Chaves para el que estas “experiencias piloto” son una iniciativa de aquellos que investigan en “cómo enseñar” y no en “qué enseñar”. De hecho a su modo de ver el nombre es incorrecto porque en lo que se experimenta distará mucho de lo que realmente se aplique al final. Y ello crea insatisfacción entre profesores y estudiantes. Para el profesor Alonso Chaves este modelo de “experiencias” no incide sobre la transmisión de conocimientos. Opina además que, hoy en día, el ECTS está ya implantado “de facto” en Geología, por lo que no ve necesario este tipo de experimentos. Considera que Geología es una buena titulación, donde el bajo número de alumnos matriculados permite una docencia personalizada. Finalmente, como representante del Departamento de Geodinámica y Paleontología, expresa la opinión mayoritaria de su departamento de no participar en la experiencia.

Responde el Sr. Decano manifestando que no es momento de discutir sobre la oportunidad de la convergencia europea en los estudios superiores. Entiende que la implantación de los ECTS es un proceso imparable y que, a la vez, se quiere impulsar desde el Decanato. Comparte con Alonso Chaves en que Geología imparte de forma natural el ECTS. Precisamente por esta razón, la experiencia piloto permitirá regular la docencia en la titulación bajo un mismo sistema, en el cual se pretende implicar aún más en las tareas teóricas y, sobre todo, prácticas aplicadas a su formación.

D. José M. Nieto interviene para ratificar que estamos ante un proceso irreversible, del que podemos ser más o menos escépticos. Comparte la necesidad de regular una metodología ya próxima a la del ECTS y, además, profundizar en esa nueva metodología. Apunta que su propia experiencia con los estudiantes a los que ha actualizado ya su metodología al ECTS ha arrojado resultados muy satisfactorios.

D. Ramón Rodríguez entiende que sería muy difícil de entender por la comunidad universitaria que esta Junta aprobara la implantación de la experiencia piloto en Ambientales y Química pero la rechazara en Geología.

D. Carlos Vílchez apunta que estamos ante dos niveles de discusión. En un primer nivel tiene sentido lo expuesto por D. Francisco Alonso Chaves pero, eso sí, en un estado inicial del proceso. Las dudas que el profesor Alonso Chaves ha planteado se han disipado con la marcha de la experiencia en Química y, sobre todo, Ambientales. En un segundo nivel, entiende que estamos ante la puesta en marcha de una decisión política firme en todos los sentidos. Y, por ello, cree que nuestro Centro debe apostar por entrar en el proceso completamente y opinar sobre el mismo con datos en la mano, que, por el momento, son optimistas en Química y Ambientales.

Interviene de nuevo el profesor Alonso Chaves para aclarar que no se trata de una cuestión de euroescepticismo. Recalca la inutilidad de la experiencia en tanto en cuanto lo que se impondrá finalmente será un modelo muy diferente al de la experiencia, que sólo adapta carga docente y cronogramas. Además opina que aún está por demostrar la eficiencia de esta nueva metodología. Incluso cree que con la metodología actual se obtienen buenos resultados, todo ello depende del profesor. Manifiesta nuevamente su oposición a la experiencia piloto tal y como se plantea actualmente.

D. José Borrego se muestra partidario de la implantación pues reconoce que en Geología se está cerca de lo que se pide y ello minimiza los riesgos. Quienes ya participan de la experiencia en su Departamento reconocen una mejor recepción de los estudiantes, aún cuando el profesorado se tiene que someter a una metodología impuesta.

D. Manuel Olías opina que pese a la reforma de grado en ciencias, lo que se imparta en los primeros cursos va a conservarse y, por ello, la experiencia piloto adelanta la adaptación.

D. Luis M. Cáceres cree que se están mezclando ideas nuevas con un modelo antiguo. Él aplica la nueva metodología en Ambientales y no observa mejoras significativas. De hecho le preocupa la "pérdida" de un 30% de los contenidos por el hecho de la adaptación. Teme que lo hecho en la experiencia no sirva para nada pues no se conoce el diseño del nuevo título de grado en Geología. Invita a reflexionar sobre el que, a su modo de ver, se nos esté imponiendo cómo debemos dar nuestras clases.

D. Francisco Jiménez Nieva apunta que profesores que ya participan en la experiencia han mostrado su descontento con el ECTS.

Finaliza el turno de intervenciones el Sr. Decano considerando que no se está mezclando lo nuevo con lo antiguo. Opina que "adaptar" es acercarse al concepto de ECTS el cual ya está regulado por el Ministerio. Cree que es falso considerar que en la adaptación se pierden un 30% de los contenidos, sino que, con total respeto a la libertad de cátedra, se está ofreciendo una nueva división horaria en la que enmarcar la nueva metodología docente. Propone entonces a la Junta la implantación de la experiencia. Ésta deberá ratificarse y analizarse en cursos posteriores. Se somete a votación la propuesta y ésta sale adelante con 9 votos favorables, 2 votos en contra y 3 abstenciones.

4.3 Ratificación de la continuación de la experiencia piloto en 1º y 2º de las titulaciones de Ciencias Ambientales y de Química, para el curso 2005/06.

Efectuada la propuesta se somete a votación y se ratifica con 12 votos favorables y 1 en contra (específico para Ambientales).

**Punto 5: Aprobación, si procede, de propuestas en relación con la convocatoria del Ministerio de Educación sobre adecuación al espacio superior europeo de educación.**

Se aprueba la participación de la Facultad en las líneas de acción del objetivo 1 a las que se acoja la Universidad de Huelva. Asimismo se aprueba el aportar al proyecto los resultados de las experiencias piloto ya en marcha en el Centro.

#### **Punto 6: Postura a tomar sobre los proyectos de títulos de grado que afectan a esta Facultad.**

El Sr. Decano anota que este punto del orden del día se ha incluido ante las informaciones aparecidas sobre el nuevo catálogo de títulos de grado. Señala en primer lugar que el título de grado en Ambientales va a conservarse aunque los borradores elaborados por las comisiones correspondientes le otorgan 180 créditos ECTS (3 años). Sobre esto último están en contra la conferencia de Decanos de Centros con esta titulación.

Sobre Geología existen borradores que le dan 180 créditos con limitaciones sobre las atribuciones actuales del geólogo que, por el contrario, sí se contemplarían en un grado en "Ingeniería Geológica" con 240 créditos. Los Decanos afectados han acordado plantear al Ministerio que Geología tenga 240 créditos con todas las atribuciones actuales y que, por otro lado, la "Ingeniería Geológica" figure exclusivamente como título de post-grado.

A la fecha de celebrar esta Junta no hay documentos oficiales sobre el asunto. De hecho, el Secretario de Universidades pide confianza para que todo se vaya decidiendo a su debido ritmo. En ese sentido apunta que el catálogo de grado aparecerá más allá del inicialmente previsto mes de Junio y que la decisión sobre contenidos y duración de los títulos se tomará en el 2007.

D<sup>a</sup> Dolores Yesares apunta que los estudiantes de Geología de la Onubense se sumarán a las movilizaciones organizadas desde la Universidad de Oviedo y que se centran en una reunión con el Secretario de Estado en Madrid el 12 de mayo. En este sentido el Sr. Decano anuncia que la Facultad correrá con los gastos de desplazamiento e invita a los profesores que quieran asistir.

Finalmente, la Junta de Facultad acuerda ratificar lo acordado por la conferencia de Decanos en cuanto a Geología y Ambientales; así como apoyar a los estudiantes en sus movilizaciones al respecto.

#### **Punto 7: Asuntos de trámite.**

Sin asuntos que tratar

#### **Punto 8: Ruegos y preguntas.**

D. Ramón Rodríguez pregunta por la posibilidad de impartir "cursos cero" de asignaturas básicas como Matemáticas o Física y si existe alguna iniciativa al respecto desde el Rectorado. El Sr. Decano responde que no existen propuestas firmes desde los departamentos afectados. Opina que podrían incluirse dentro de la oferta de libre configuración. Respecto a cómo contemplar la dedicación del profesorado, reconoce que no existe respuesta oficial desde los Vicerrectorados competentes, sobre todo si se tiene en cuenta el período electoral que vive actualmente la Universidad. No obstante cree que puede asumirse el hecho de compensar económicamente a quienes impartan esos cursos. En este sentido D. Ramón Rodríguez ruega que se haga llegar este tema a los candidatos a Rector.

D. Ramón Rodríguez pregunta por las tareas de mantenimiento del edificio del Centro. El Sr. Decano responde que, actualmente, estas tareas se están centrando en sustituir toda la grifería del edificio.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 12 horas y 40 minutos del jueves veintiocho de abril de dos mil cinco, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 7, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

**Vº Bº EL DECANO**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel**

**Fdo.: Juan L. Aguado Casas**